SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CAMARONES REY CAMAREY S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CAMA-RONES REY CAMAREY S.A." se otorgó en la ciudad de Guaya-quil el 9 de septiembre de 1.983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycart -Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1591 de octubre 26 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.310 Lderel 9 de Noviembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Francisco Alvear Montalvo, soltero: Zita Romero Jara. soltera: Ruth Mawyin Iñiguez, soltera: Abogado Armando Serrano Carrión, casado; y, Carlos Fajardo Lozano, soltero: todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CAMARO-NES REY CAMAREY S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL. El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases; su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo; la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general;
 su comercialización en los mercados nacionales; y, su
 exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles comerciales e industriales afines o comexos con su
 objeto y permitidos por la Ley.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUGRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTECRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de un año.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Francisco Alvear Montalvo, Zita Romero Jara, Ruth Mawyin Iñiguez, Abg. Armando Serrano Carrión, y Carlos Fajardo Lozano.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerente. Ejerçen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1983

mmc.

W. May Dil

Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

PdeC